ACTA ASAMBLEA
CONSILIATURA

2019

FUNDACION COLEGIO CELIA DUQUE JARAMILLO
COLEGIO NUEVO GIMNASIO

BOGOTA D.C.

ACTA CONSILIATURA
FUNDACIÓN CELIA DUQUE JARAMILLO – COLEGIO NUEVO GIMNASIO
No 311
Marzo 30, Abril 1 y 8 de 2020

De conformidad con las Directivas del Ministerio de Educación a propósito de la Emergencia Sanitaria, se convocó mediante correo electrónico el 19 de marzo a los miembros de este cuerpo directivo para sesionar de manera virtual el día 30 de marzo de 2020 a partir de las 11 am a través de la herramienta Zoom y con grabación de la sesión, Siendo las 11:00 am del día 30 de marzo de 2020 se da inicio a la reunión de Consiliatura con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de Consiliatura.
4. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, Informe de Gestión de 2019 y Presupuesto periodo 2020.
6. Aprobación de excedente contable y fiscal año 2019, su destinación para efectos tributarios y aprobación de la actualización de tramites del régimen tributario especial.
7. Presentación del estado de excedentes de años gravables 2018 y anteriores
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Estado de selección Coordinador Académico
10. Proyectos de Planeación y Clima Organizacional
11. Proposiciones y Varios

1. ORACION

El Dr. German Oviedo procede a efectuar la oración.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Asistentes a la Consiliatura: Dr. Jaime Cataño, Dr. Germán Oviedo y Dra. Luz Stella Uricoechea, en calidad de consiliarios.

Se verifica el quorum, constatando que se encuentran 3 de los 4 miembros de la Consiliatura, esto es el 75% de los miembros, cumpliendo con el quorum de liberatorio y decisorio.

Invitados: Sr. Fabio Moreno – Director Administrativo y Financiero
Sra. Alejandra Fernández – Vice-rectora
Sr. Darío Ángel – Revisor Fiscal

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Dr. Jaime Cataño C., como presidente de la Consiliatura da inicio a la reunión haciendo lectura del Orden del Día y el cual es aprobado conforme quedo expresado al inicio de la presente acta.

3. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CONSILIATURA**

Los presentes deciden nombrar al Dr. Jaime Cataño como presidente de la Consiliatura y al Sr. Fabio Moreno en calidad de secretario, quienes aceptan sus designaciones en los respectivos cargos.

4. **LECTURA DEL DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL.**

El Revisor Fiscal de la Fundación, señor Darío Ángel hizo la lectura del dictamen respectivo a los Estados Financieros del año 2019. Señaló que no había salvedades pero que dejaba un comentario sobre la importancia de implementar un sistema de control interno para la Fundación.

El Revisor Fiscal el Sr Darío Ángel presenta su dictamen, pero antes expone un tema particular del colegio y que precisó señalando que, como se observa en el Estado Integral de Resultados hay una cifra de $155.089.943 correspondiente a Realización de Revaluación e Incorporación de Activos. Esta operación obedece a un tratamiento técnico contable que se realiza en el colegio, que se deriva del hecho que los activos que se adquieren con la ejecución de las reservas se reincorporan a la contabilidad porque siguen siendo activos operativos. Este es el caso de todos los equipos en que se ha invertido en el pasado, los cuales en la medida que se van depreciando se efectúa una realización que también se refleja en el patrimonio generando un mayor valor del excedente que termina siendo tenido en cuenta para el beneficio neto. Esta dinámica contable no es empleada en todos los colegios.

El Revisor Fiscal aclara que la revisoría fiscal desde el año 2015 se efectúa sobre normas internacionales con énfasis en sistema de control interno y un poco en el tema de riesgos. Los programas de auditoria sobre los Estados Financieros reflejan seguridad razonable. Con respecto al control interno en temas de administración, en lo referido a la gestión de los recursos humanos se han entregado recomendaciones para mejorar los procedimientos y poder aumentar la seguridad de la entidad. Este año se implementaron los sistemas de información donde quedaron algunos pendientes que se desarrollarán durante el año 2020. No hay salvedad sobre los Estados Financieros y destacamos que se continuará trabajando en la cultura de auto control y que se cumpla con las obligaciones formales. Él colegio a través de su administración ha venido cumpliendo la normatividad.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019, INFORME DE GESTION DE 2019 Y PRESUPUESTO PERIODO 2020.

PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Sr. Fabio Moreno, en calidad de director Administrativo y Financiero, presenta los Estados Financieros del 2019, los cuales previamente se habían enviado a los miembros de la consiliatura. Inicialmente presenta el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, donde se resaltan las siguientes consideraciones:

a. A partir del 1 de enero de 2019 entró en funcionamientos la implantación del software SAP Business One.
b. En el efectivo y equivalente este año se pasó con $295 millones adicionales en Banco, pero con la aclaración de que en Inversiones que están fundamentalmente en CDT también se creció en $460 millones, quedando un total de $3.679 millones entre los cuales figuran los $1.000 asociados al proyecto urbano que se generó en el año 2012 con las Sociedades Epypsa S. A. y VPG S.A. el cual no ha sido viable y genero dificultades contractuales e intranquilidad económica para la Fundación.
c. En lo referente a los deudores comerciales, que asciende a $1.108 millones donde el crecimiento de una parte se explica en la deuda de C-Vilar (alquiler de la carpa) que asciende aproximadamente a $170 millones; y de otra, a la costumbre de los padres de pagar el saldo de la deuda en enero. En la cifra de $1.108 millones también se incorpora cartera de años anteriores al 2019. Alguna de las deudas se encuentra en proceso jurídicos de cobro.
d. Respecto a la cifra de inventarios de $ 25 millones a diciembre 31 de 2019 comparado con $0 en a diciembre 31 de 2018, obedece fundamentalmente a las ventajas del nuevo software de SAP Business One que nos permite eficientemente manejar inventarios sin tener que enviarlos en el momento de la compra al gasto. Son ítems o insumos de Cafetería, Aseo y Papelería.
e. El valor de $34.783 millones de Ganancias acumuladas por efecto de convergencia, reflejan primordialmente la incorporación del avaluó del precio de los inmuebles a valor razonable de precios comerciales. El Dr. Cataño pregunta a la Dra. Luz Stella por qué no se habían elaborado avalúos comerciales antes del proyecto. La respuesta dada fue que, tendría que revisar si se efectuó en el año 2012 y el valor se tomaba fundamentalmente sobre la base de lo que figuraba en el impuesto predial. El periodo de las valorizaciones en la política contable de la Fundación es de 5 años y es la pauta que están aplicando actualmente.
f. En lo referente al Pasivo su crecimiento obedece al incremento de los beneficios a trabajadores que se componen fundamentalmente de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y los cuáles se ven impactados con la decisión de extender los contratos laborales a 12 meses de los trabajadores administrativos por recomendación de la asesora laboral, y por lo cual crecieron los saldos de los 3 ítems mencionados anteriormente. La disminución de los impuestos por pagar entre los dos años se explica por la disminución del impuesto de las ventas en razón a la disminución de los alquileres en noviembre y diciembre del 2019 con respecto al 2018. Los Otros Pasivos corresponden a los anticipos de las matriculas que los padres pagan en diciembre.

PRESENTACION ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

A continuación, se procede a presentar el Estado Integral de Resultados con las siguientes aclaraciones;

a. Dentro de los Ingresos de Actividad Ordinaria se efectuó para el año 2019 un ajuste que consistió en que se le asignaron a Servicios Educativos los conceptos de Transporte y Restaurante los cuales no estaban en el 2018 clasificados dentro de esta categoría. A esto obedece el incremento considerable de este concepto al igual que a la disminución de los Ingresos por Actividades Fundación, que se dio por la reducción del concepto de alquileres del espacio para la carpa para el año 2019 por los problemas del permiso de la Alcaldía de Chapinero que negó varios.
b. El Dr. Cataño propone que nivel de Costos y Gastos se dividan los asociados al sector educativos y cuales son asociados al giro ordinario de la Fundación. Al respecto el señor Fabio Moreno informa que para el año 2020 se va desarrollar con la plataforma de SAP Business One un esquema que permita efectuar un análisis de costeo más adecuado, que como afirmó el revisor fiscal, es una exigencia normativa.
c. En cuanto al transporte, se aclara que el Colegio tiene tan solo una ruta con buseta propia y las otras rutas se contratan con dos empresas de transporte reconocidas. Durante el 2019 con Albetransa y Trans 2000; y para el año 2020 se cambió a Trans 2000 por Transloyola.

PRESENTACION INFORME DE GESTION

El Dr. Cataño solicita que el Informe de Gestión, que todos conocieron previamente y que está firmado por la Dra. Luz Stella Uricoechea y el Sr Fabio Moreno, sea inicialmente presentado por Dra. Uricoechea en forma resumida.

La Dra. Luz Stella Uricoechea informa que el colegio terminó en 2019 con 309 estudiantes matriculados y afirma que fue un año escolar académicamente exitoso en términos generales. Dentro de los logros obtenidos, aunque no está expuesto en el informe, se tuvo una estudiante dentro del programa de doble titulación con excelencia académica que termina el grado 12. De la totalidad de estudiantes de grado 11, solamente dos no ingresan a la universidad por factor económico y las demás ingresaron a la carrera que optaron. Para el comienzo del 2020 se cancelaron 5 contratos de los maestros por desempeño, profesora de danzas, profesor de química, profesor de física, profesora de lenguaje, educación física. Los ajustes en la asignación horaria se deben a la disminución de 2 grados sobre la totalidad de cursos que estaban abiertos. Como política de retención docente, se continuó con el apoyo a 6 maestros, en cursos de posgrado, incluyendo a la Dra. Alejandra Fernández. Se presentan los siguientes aspectos:

En lo que tiene que ver con el desempeño general del colegio, se logró establecer un convenio con la Universidad Sergio Arboleda en el desarrollo de talleres de los padres de familia, orientación vocacional. Este convenio permite a los estudiantes

del colegio acceder al 1er semestre de las carreras. Una estudiante participante de este convenio obtuvo 4 créditos de diseño digital con un promedio de 4.6 en su experiencia de la Universidad. Como política de retención docente se continuó con el apoyo de posgrados de 6 maestros incluyendo a la Dra. Alejandra Fernández. Fuimos certificados con la norma ISO gestión de riesgos por 3 años en octubre del año pasado.

A continuación, el Sr. Fabio Moreno resalto algunos puntos del informe en lo concerniente a aspectos administrativos y financieros. Respecto al área de tecnología se resaltó la finalización de la implantación del software de ERP SAP Business One. Juzgó exitosa la implementación con la falencia que se presentó por el problema de parametrización del esquema de costos. En cuanto a la implementación del software académico se presentaron algunos problemas en el área académica y cartera que consistieron en la confiabilidad de la transmisión de la información al software de ERP SAP Business One y la demora en al algunas implementaciones académicas. Es muy amigable y tiene características interesantes, pero es necesario revisar las deficiencias halladas y evaluar su continuidad. La dotación de las salas de informática se ha continuado con el montaje de dos TV.

Sobre el proyecto de sismo resistencia, al final del año nos devolvieron el proyecto presentado al Instituto de Patrimonio y tuvimos que desistir; porque solicitaron adicionar el diseño de cubiertas de madera. Con el Arquitecto Fernando Penagos se estima volver a presentarlo con el diseño en mayo y se estima que a final del año 2020 se cuente con la autorización de la entidad Distrital para la ejecución del proyecto.

El Dr. Oviedo pregunta. ¿Cómo sobre el resultado concreto con Coninglés empleado por varios años? Luz Stella afirma que Coninglés está operando desde el año 1995 y en términos generales las estudiantes salen con nivel de pro eficiencia adecuado para acceder al Grado 12 de la doble titulación o estudios universitarios en otros países sin requerir cursos de nivelación. Actualmente sea definido que nuestros docentes asuman el programa de inglés desde Kínder 1 hasta 4 de primaria. Coninglés lo desarrolla a partir de 5º hasta grado 11º.

Alejandra Fernández presenta unas críticas de forma al informe y afirma, que en términos generales el informe presentado esta desdibujando la gestión pedagógica porque el año pasado hubo reactivación de las gestiones en pastoral, con la nueva plataforma se han presentado avances importantes por ejemplo en las planeaciones de aula y anota que respecto a la infraestructura no está la gestión del parqueadero.

Sigue comentando la doctora Fernández que respecto a Coninglés, el servicio se presta hace 25 años. Este año ha sido critico en la calidad de la prestación del servicio de este proveedor porque hay muchos cambios, y por ejemplo, una profesora tuvo un accidente muy complejo y tuvo que ser reemplazada por un profesor que llevaba 2 años, el cual fue necesario cambiarlo por su gestión pedagógica. Ellos están prestando servicio por niveles y su valoración ha sido cuestionada por estudiantes y familias. Coninglés justifica su baja calidad en el número de estudiantes por aula y han solicitado grupos más pequeños. El nivel de inglés es óptimo, pero es necesario indagar por pruebas que no sea las de ellos para

evaluar su pro eficiencia. Llama la atención que la única asignatura que ha bajado en la Pruebas de Saber 11 es inglés.

El Dr. Jaime Cataño tiene 4 comentarios sobre el informe, dos de forma y dos de fondo. "De forma, con todo respeto lo quiero decir, me quedan dudas si realmente es un informe que presenta un equipo de trabajo. Concluyo que no y eso me preocupa enormemente. Veo que no es un informe que lo presenta el equipo directivo del colegio y eso me preocupa, me preocupa muchísimo. Lo segundo, veo que hay inclusive ausencia de reportes de temas; que en pleno, en vivo de la reunión se dice este tema hay que ponerlo, eso también me preocupa". Propone a los demás miembros de la consiliatura presente que no se apruebe el Informe de Gestión expuesto, porque en las condiciones actuales, "me queda en evidencia que no es un informe que recoja una postura de un equipo directivo"

El Dr. Cataño sugiere suspender la reunión de consiliatura resaltando "los Estados Financieros están apoyados en un Informe de Gestión y veo que en los Estados Financieros los números son consistentes con lo que arroja la contabilidad, pero no tiene sintonía con el informe que están presentando. Entonces con todo respeto, y estando aquí nuestro revisor fiscal, pediría suspender la consiliatura, no seguir adelante y solicitar que el equipo directivo del colegio se ponga de acuerdo con el informe que nos están presentado, porque ve que hay muchos reparos y ausencias de temas y por lo tanto no quisiera aprobar los estados financieros en estas condiciones"

El Dr. Cataño afirma que le preocupa enormemente de esta situación que el Informe de Gestión debe ser construido por el representante legal y su equipo de trabajo y presentado por el representante legal a la consiliatura. Resalta que, en ese orden de ideas, el cuerpo del informe debe abarcar más y coincidir más con las cifras presentadas. De fondo le preocupa que se tiene un equipo de trabajo del colegio que esta desmembrado; y entonces no le sorprende lo que está viendo en el informe que está recibiendo, donde ni siquiera el mismo equipo de trabajo del colegio está de acuerdo con lo que está presentando y esto va en detrimento de cualquier decisión que se vaya tomar en la reunión de consiliatura.

El Dr. Cataño insiste en no seguir adelante con la presente reunión de la consiliatura hasta no tener un informe de un equipo directivo consolidado del colegio donde se vea una postura corporativa a esta consiliatura, y no un informe que en caliente van complementando y diciendo que falta y que hay. No es una posición seria, ni a nivel de lo que requiere una institución como esta Fundación y le parece que es una falta de respeto con los Dr. Cataño y Dr. Oviedo y una falta de respeto con la consiliatura. Le solicita al Dr. Oviedo y a la Dra. Uricoechea que suspendan la consiliatura, que el equipo directivo del colegio se ponga de acuerdo con lo que quiere presentar y cuando tenga un informe que sea digno que lo presente. Mientras tanto no deben continuar porque en el camino van a continuar afirmando que tiene errores de ortografía, que le faltó esto o aquello. A la consiliatura hay que respetarla y no se pueden traer informes de esta manera y en estas condiciones.

El Dr. Oviedo afirma que está de acuerdo con la posición del Dr. Cataño y pide establecer fecha para continuar la consiliatura.

La Dra. Urocioechea le responde al Dr. Cataño lo siguiente, "yo creo que sí, al informe le hizo falta presentar aspectos de la vida del colegio, logros del colegio y desafíos del colegio, tiene Ud. toda la razón como representante legal siento mucho que haya faltado este trabajo en equipo y el acuerdo es que con Fabio y Alejandra trabajaremos para que antes del viernes Uds. puedan tener el informe completo"

Se propone por tanto que la presente reunión de consiliatura se suspenda para que el equipo directivo del colegio pueda mejorar el Informe de Gestión que trajo a presentación de la consiliatura y entregue un informe digno. El informe debe ser un informe muy comprensivo y conciliado por el equipo directivo. El reporte debe incluir por lo menos 4 puntos, primero, un reporte sumario de las actividades que han efectuado los directivos del colegio; segundo, las cifras y la ejecución del presupuesto; tercero, los logros que se han obtenido frente a los objetivos que el equipo se había propuesto para el 2019; y cuarto, cuales son los desafíos y temas pendientes para el año 2020.

Los 3 miembros presente de la consiliatura están de acuerdo en suspender la reunión de consiliatura y se determina que continuará la sesión el viernes 3 de abril a las 11 am de manera virtual.

Se suspende la reunión a las 12:45 pm y queda programada su continuación el 3 de abril de 2020 a la 11 am.

Dr. Jaime Cataño C
Miembro Consiliario - Presidente

Dr. Germán Oviedo
Miembro Consiliario

Luz Stella Uricoechea M
Miembro Consiliario

Fabio Moreno G
Secretario

ACTA CONSILIATURA
FUNDACIÓN CELIA DUQUE JARAMILLO – COLEGIO NUEVO GIMNASIO
No 311
Se reanuda el Abril 3 2020

De conformidad con las Directivas del Ministerio de Educación a propósito de la Emergencia Sanitaria, se convocó al momento de la notificación de la suspensión a los miembros de este cuerpo directivo y se citó al consiliario Pbro. Porfirio Ramírez mediante comunicación del 1 de abril de 2020 para sesionar de manera virtual el día 3 de abril de 2020 a partir de las 11 a.m. a través de la herramienta ZOOM y con grabación de la sesión. Siendo las 11:00 am del día 3 de abril de 2020 se continúa la reunión de Consiliatura con la asistencia de los Drs. Jaime Cataño, Germán Oviedo y Luz Stella Uricoechea, en calidad de consiliarios., verificando el quorum, constatando que se encuentran 3 de los 4 miembros de la Consiliatura, esto es el 75% de los miembros, cumpliendo con el quorum de liberatorio y decisorio. Participan como invitados los funcionarios Sr. Fabio Moreno – Director Administrativo y Financiero, Sra. Alejandra Fernández – Vice-rector y el Sr. Darío Ángel – en su calidad de Revisor Fiscal. Reunión a fin de adelantar los puntos del Orden del Día que se encuentran pendientes de discutir.

ORDEN DEL DÍA - PENDIENTES DE DISCUTIR

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, Informe de Gestión de 2019 y Presupuesto periodo 2020.
6. Aprobación de excedente contable y fiscal año 2019 y su destinación para efectos tributarios y aprobación de la actualización de tramites del régimen tributario especial.
7. Presentación del estado de excedentes de años gravables 2018 y anteriores
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Estado de selección Coordinador Académico
10. Proyectos de Planeación y Clima Organizacional
11. Proposiciones y Varios

Siendo las 11 am del día 3 de abril se reanuda la reunión de consiliatura suspendida el 30 de marzo con la retoma de la presentación del Informe de Gestión por parte de la Dra. Luz Stella Uricoechea.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019, INFORME DE GESTION DE 2019 Y PRESUPUESTO PERIODO 2020.

PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION

Luego de la suspensión de la sesión convocada para el 30 de Marzo de 2020 por la ausencia de un informe elaborado por el equipo directivo del Colegio y la falta de aspectos reportados en el mismo, se hace la presentación de un nuevo informe por parte de la Dra. Luz Stella Uricoechea, representante legal de la Fundación y Rectora del Colegio, quien retoma la presentación del Informe de Gestión comenzando por el retiro y el número de estudiantes matriculados para el año 2019.

Informa que se terminó el año 2019 con 309 estudiantes matriculados. Presenta un cuadro del retiro de estudiantes durante el año 2019, precisando que obedecen en su mayoría, a traslados de las familias de país o ciudad por situación laboral. Se han cambiado estudiantes de colegio del grado noveno porque las estudiantes desean colegio mixto. Se presenta el caso de un estudiante de grado 5° quien deja de asistir al colegio el 23 de agosto de 2019 y no se tuvo ningún tipo de información por parte de la familia. Este caso se reportó por lo tanto a Bienestar Familiar. En el cuadro se puede apreciar los retiros con la causa de los mismos. El cuadro se mantiene actualizado en Secretaria General de forma permanente. Concluye la representante legal que para el año 2019 se tuvo una disminución del número de estudiantes matriculados y para el comienzo del 2020 a la fecha se tienen 286 estudiantes matriculados. Dentro de las estrategias propuestas para poder incrementar el número de estudiantes se determinan las siguientes acciones: admisiones permanentes a lo largo de todo el año, encuentros mensuales los días sábados donde se efectúa la presentación del colegio y se acuerdan las citas para las familias interesadas en conocer el colegio más detalladamente: se efectuaron 11 convenios con Jardines Infantiles donde a través de las familias se hace un descuento del 15% en la matricula del 1er año y se generan un intercambio de experiencias pedagógicas en ambas direcciones (talleres a los padres, maestros). El colegio participa en ferias de jardines y colegios a lo largo del año y se continúa con campañas en portales especializados, google Adwords, vallas, medios impresos como el suplemento del periódico El Tiempo.

Alejandra Fernández resalta la actividad de invitación a los niños y padres de jardines infantiles al cierre de las Tiendas Pedagógicas, que es parte de la Estrategia Pedagógica del 1er Nivel. Los niños de 1er nivel durante este cierre muestran los productos del Proyecto de Aula en cada curso. Esta invitación fue durante un día en una jornada de socialización. En años anteriores esta invitación se había efectuado con estudiantes de 1er nivel del colegio Gimnasio Moderno.

La Dra. Luz Stella continúa presentando la propuesta de innovación curricular que se proyecta 2017 a 2020. En el 2017 se inicia un programa para la transformación de las prácticas de aula y formación de los maestros para adquirir la experiencia en Flipped Class Room, experiencia que motiva el trabajo en equipo, en proyectos grupales y tareas que no sean una recapitulación de lo que se desarrolla en clase, sino que sean una anticipación para que se debatan los temas en clase. Lo anterior implica invertir en infraestructura tanto tecnológica como de planta física, aspecto que se debe considerar. Se logró que las dos aulas de sistemas se actualizarán teniéndolas, para el 2019, en pleno funcionamiento. Igualmente fue necesaria la dotación de computadores portátiles para los profesores, dotación de laboratorios, sala de artes y las salas de sistemas con TV de tal manera que permitan una interacción entre el maestro y el grupo de estudiantes. Adicionalmente, se capacita a los maestros poder manejar y administrar las aulas y sus equipos. Se desarrolló el taller de robótica con 4 grupos, incluyendo niños desde preparatorio hasta grado 9°. Se tiene como propósito, en 2020, participar en un encuentro de robótica escolar.

En 2018 se adquiere la plataforma académica Class Room y durante el 2019, se efectúan ajustes para optimizar su uso. En el 2019 se logra que se ingrese a los informes académicos desde casa, particularmente en los cortes parciales. El colegio tiene 3 trimestres y se efectúan 6 informes académicos. Los padres acceden a la información para que asuman corresponsabilidad en los refuerzos que requieren los

niños, en las asignaturas que tiene resultados bajos. Se desarrollaron jornadas de formación y capacitación al personal docentes para lograr esta transformación de las prácticas de aula y se focalizó la formación de los docentes en aula invertida y se complementa a lo largo del año con el apoyo de los estudios de posgrado y diplomados virtuales. Lo anterior también aporta conocimiento a los docentes en uso de plataformas virtuales para el aprendizaje.

Dr. Jaime Cataño pregunta acerca de la experiencia anteriormente descrita de los profesores dentro del entorno virtual y toda la capacitación;" ¿cómo la están implementando ahora en esta contingencia y cuáles son las rutinas y las maneras como ellos están implementando el aula virtual en esta circunstancia?". La Dra. Luz Stella responde: "la experiencia en el aula virtual, en el seguimiento y conversaciones que se tuvieron con estos maestros implica un alto nivel de exigencia en el trabajo personal, en la organización del tiempo, porque es más exigente; fue para ellos más exigente el estudio en la virtualidad. Logramos atender este primer momento de contingencia de manera exitosa según la retroalimentación que han hecho los padres de familia. Veníamos con un trabajo sobre el aula virtual en la plataforma Moodle, en algunas asignaturas que en 2019 se arriesgaron a desarrollar los cursos en el aula virtual, se había logrado que los maestros subieran actividades y se hicieran seguimientos desde esta plataforma virtual. Algunos hacen uso de otras herramientas virtuales, particularmente el área de matemáticas, porque ya las habían utilizado para el desarrollo del programa de geometría. El haber sido expuestos a estudios virtuales les hace comprender, retroalimentar el trabajo y dar respuesta a la exigencia nuestra de desarrollar estrategias de aprendizaje en el aula virtual. Se hace una adquisición de 10 usuarios para Zoom y se hizo una capacitación básica con la cual los maestros lograron comprender el recurso y en esta primera experiencia.

El Dr. Jaime Cataño pregunta: "¿Cuál es la estrategia pedagógica sobre la cual se ha montado el uso de la tecnología desde que hemos hecho las inversiones en estos cursos y ahora que estamos en esta contingencia? ¿Cuál es la estrategia pedagógica? ¿Cuáles son los roles de los profesores en este momento en el aula de clase virtual? ¿Cuál es el acompañamiento que estamos haciendo y en ese sentido cuales son las fortalezas y debilidades que Uds. detectan que tenemos?" La Dra. Luz Stella responde: "Dentro de las fortalezas que vemos en el equipo docente están las habilidades para manejar los recursos tecnológicos. La estrategia pedagógica tiene su fundamento en el aula invertida en donde el trabajo preliminar que puedan desarrollar los estudiantes se convierte en anticipación de lo que se va desarrollar en el aula de clase.

La Dra. Alejandra Fernández complementa: "la estrategia que se venía haciendo desde el año pasado iba en la línea que el aula virtual no se utilice simplemente para poner trabajos o tareas de repetición, sino para preparar el trabajo en el aula. La estrategia pedagógica es una ruptura que no es una implicación desde lo virtual, sino desde el colegio mismo en sentido que las tareas no repiten, sino que los contenidos son para preparar y que los estudiantes lean y trabajen sobre los contenidos que van a disponerse como como nuevos en cada sesión, desde ahí es la intención que se ha trabajado con los maestros. Y el hablar que es un aula invertida es una buena metáfora en el sentido que es una trasposición a lo que usualmente se hace no solo en el colegio, en todo el sector educativo y en la escuela como tal. Hemos trabajado en el acompañamiento y me parece que es muy

importante relievar eso. Desde las áreas, los coordinadores de área y el seguimiento que se establece en el consejo académico buscamos trabajar en cascada para acompañar a los maestros; las decisiones llevan a la instancia de la dirección del colegio y al comité de planeación.

El Dr. German Oviedo formula una pregunta: "En ese orden de ideas desde la contingencia, es decir desde el 16 de marzo, ¿los alumnos están recibiendo sus clases en jornada corriente desde las 7am a 3pm todos los días en cada una de las áreas?"

La Dra. Fernández responde que vale la pena explicitar que ha habido distintas estrategias, que combinan el aula virtual que ya se venía empleando, y la segunda forma son las clases en Zoom que es la nueva herramienta que se está usando. Se han articulado estas dos líneas de trabajo, pero no es un trabajo de 7am a 3pm de la tarde. No es lo que desde el colegio creemos conveniente, considerando la literatura que está circulando. Se dispuso que, para cuando volvamos después del 20 de abril, se van a incrementar las clases en la plataforma de Zoom, coordinando con las estrategias de trabajo en el aula virtual. Es decir, no es solamente trabajo del encuentro con el profesor. Se va revisar la frecuencia diaria de cada asignatura. Para Nivel 1, se dispusieron guías de trabajo que los padres recogieron en el colegio, acompañadas con links asociados; a partir del 21 de abril se va disponer algún tipo de trabajo para los pequeños a través de la plataforma Zoom.

El Dr. Jaime Cataño pregunta: "¿Cuál es la receta que Uds. han asumido de peso específico de encuentros sincrónicos y encuentros asincrónicos de los estudiantes respetando obviamente la teoría pedagógica que Uds. tienen como norte en el tema presencial en el colegio, cómo han cambiado y cómo han efectuado el seguimiento de los profesores en esa nueva modalidad en que estamos?"

La Dra. Luz Stella responde que inicialmente, estamos empleando el manejo de los dos recursos el asincrónico y el presencial, de acuerdo con la intensidad horaria de las asignaturas. Es decir, si una asignatura tiene 4 horas a la semana dos encuentros son de manera presencial a través de la herramienta Zoom y el trabajo de las otras dos horas se hace de manera asincrónica o sincrónica a través del aula virtual. Por ejemplo, se desarrollan los foros en tiempo real, se pueden construir textos colectivos en tiempo real, siempre y cuando no se exceda el tiempo de la hora de clase. Para las asignaturas con una intensidad menor se ha propuesto un encuentro presencial con los estudiantes incluido, por ejemplo, Educación Física, donde el maestro haría ejercicio físico, dependiendo de las estrategias de clase; otro ejemplo similar puede ser la clase de música o danzas. Lo importante es mantener el equilibrio de la presencialidad y tiempos frente a pantalla y la del trabajo personal, autónomo del estudiante.

La Dra. Alejandra Fernández, expone que el 19 de marzo se envió un correo a todas las familias, a través de los directores de grupo, con el horario de las dos semanas iniciales del 16 al 20 y del 23 al 27 de marzo que incluía las horas de trabajo en cada curso utilizando la plataforma Zoom. A partir del 21 de abril donde se implementará el trabajo sincrónico con la plataforma de Zoom desde grado kínder 1 hasta grado 11°. En el consejo académico de la semana pasada se rindió un informe de cada coordinador de área sobre los alcances del trabajo tanto en lo sincrónico como en lo asincrónico, revisando las actividades propuestas por cada profesor. Cuando se

presenten dificultades sobre el trabajo de los estudiantes se envían correos a los padres de familia, garantizando seguimiento profesor-director de grupo – familia. Desde el consejo académico se hace seguimiento a las diferentes áreas tanto logros como dificultades para poder garantizar un acompañamiento permanente. Con Coninglés se realizan clases sincrónicas 100% en la plataforma de Zoom. Sincrónicamente se atendieron inglés y las 4 asignaturas básicas (matemáticas, sociales, ciencias y lenguaje) y asincrónicamente las de baja intensidad. La decisión sobre el desarrollo de las asignaturas se definirá el 13 de abril en el consejo académico a las 8 am.

El Dr. Cataño pregunta nuevamente:" ¿Cuál es el planteamiento que Uds. hacen en cuanto a la demanda del tiempo y los roles que los padres de familia y los profesores deben tener en esta nueva ruta que han planteado? Lo pregunto, no por el colegio, sino porque en general hay una petición de reducción del valor de la pensión debido a que hay ausencia de los profesores y exceso de acompañamiento de los padres de familia, lo cual no justifica los costos educativos y en este momento en Bogotá ya hay alrededor de unos 15 colegios que están haciendo reducciones de costos y están replanteando de los temas de profesores. En este modelo el padre de familia espera es tener claridad sobre el modelo educativo; qué espera el colegio que haga el papá, cuál es la demanda de ocupación en tiempo para saber si permanece en ese colegio o se cambia de colegio. Les cuento que yo acompaño cuatro colegios en Bogotá y en este instante los padres de familia están tomando la decisión retirar a sus hijos del colegio porque no encuentran valor agregado al estar en un modelo de educación presencial que está jugando a la virtualidad, donde los profesores han desaparecido y lo que está ocurriendo es que los padres de familia se están recargando de trabajo. Y además, herramientas como Moodle y otras no están alistadas o pensadas por las instituciones para su uso. Yo hago este comentario porque muy probablemente de los 286 estudiantes después de esta experiencia tengamos que reducir en tasa que pueden ser entre el 35% y 40 % de la población de estudiantes de básica, primaria y secundaria. En educación superior la decisión que toma Los Andes de no calificar a los estudiantes y otras universidades han empleado otras herramientas es porque ya están teniendo deserciones. Durante las últimas dos semanas los retiros de asignaturas han sido por encima del 65% Hago mi pregunta porque, Fabio, aquí va haber un impacto fuerte en el colegio y no me quiero adelantar al presupuesto. Yo considero que debemos anticiparnos y vamos que tener que aplicar unos recortes grandes de costos para el colegio. Porque si hemos tenido inconvenientes de poder llegar al tope máximo de 400 de estudiantes y en este momento tenemos una rotación de estudiantes alta, si no somos lo suficientemente contundentes en calidad con los padres de familia, en esta contingencia lo que va ocurrir es una salida de estudiantes masiva que insisto ya la están viviendo otros colegios. Ya los padres de familia están pidiendo reducciones de costos, ya sabemos que no podemos cobrar alimentación y transporte, pero están solicitando que se reduzcan los costos porque no están satisfechos con el acompañamiento de los profesores y tampoco con las respuestas que los directivos están dando a los padres de familia, La pregunta concreta es: ¿Cuál es la demanda de tiempo y los roles que Uds. han vislumbrado los padres de familia y los profesores en este nuevo escenario?

La Dra. Luz Stella responde con una reflexión que la había hecho a los coordinadores, "es importante culturizar al padre de familia en relación con su rol, porque lo que nosotros recibimos como retroalimentación y vivimos como profesores

de los niños es que el padre de familia asume el rol de estudiante, el padre de familia debe estar atento a que el niño tenga la conexión adecuada y dejarlo en el trabajo de aula. Sin embargo, el padre de familia especialmente en los cursos pequeños quiere ser estudiante. Nosotros vemos ese fenómeno dividido en dos escenarios: uno, el padre de familia que quiere asumir el rol de estudiante que interfiere en la manera incluso en como el niño pregunta o desarrolla su ejercicio para mostrar y del otro lado, culturizar a nuestros estudiantes adolescentes y de los últimos grados para que asuman un trabajo realmente autónomo, responsable, porque encontramos también ese otro escenario en que dejan las cosas para después; entonces, no entregan en el día y la hora que se propone en la plataforma o no desarrollan su actividad o su intervención durante la clase y buscan hacerlo en espacios distintos; creo que es un trabajo que nosotros hemos proyectado . Le decía a Alejandra esta mañana que debemos asumir un tiempo la próxima semana para estructurar bien esa tarea, para iniciar la planeación con nuestros maestros a partir del 13 de abril y recibir a los niños a partir del 20. En esta incertidumbre no sabemos, pero presumimos que va ser por lo menos hasta el 30 de mayo. Por otro lado, el tiempo que los maestros dedican a la preparación de una propuesta en la virtualidad es muy exigente. Alguien decía en una charla que no se permite la improvisación, ni en la presencialidad ni en la virtualidad, en ésta última todo debe ser previsible. Lo que Ud. dice Dr. Cataño, sobre lo que nosotros debemos trabajar y es el acompañamiento a los maestros y el seguimiento en sus dinámicas y actividades, controlar y garantizar que las actividades y la propuesta de clase apunte a los objetivos que se tracen, a los planes de aula que se tengan y lo que el colegio busca. Debemos responder a unas pruebas de Estado y admisión a las universidades y a unos resultados globales muy buenos. El trabajo en tiempo de preparación, en tiempo de acompañamiento supera el horario de 7am a 4pm. Desde la experiencia propia, en el acompañamiento a 5°, en las tutorías de investigación casi que se duplica ese tiempo porque las herramientas dan para que el niño indague hasta el último detalle y nosotros debemos estar en disposición de brindarle el acompañamiento y la retroalimentación que requiere para garantizar el aprendizaje. Entonces surgen varios escenarios sobre los cuales debemos centrarnos a reflexionar, a planear y a revisar.

La Dra. Alejandra Fernández complementa "es importante mencionar lo que se ha estipulado legalmente para el sector educativo y es que toda la virtualidad se considera como servicio educativo, desde esa presunción, que ya está en los entes de control establecida, agregaría que todo lo que estamos haciendo ha implicado un salto que tiene mucho trabajo por parte de los maestros (existen textos de académicos que lo refieren así). Se podría creer que la gente está trabajando menos y es, al contrario; estamos trabajando más para hacer todo eso que era presencial, para ponerlo en herramientas, para hacer el seguimiento porque incluso a partir de todo lo sincrónico se han solicitado más momentos individuales por parte de estudiantes. Son muchos los estudiantes que solicitan espacios individuales en la plataforma, clases adicionales, espacios distintos. Hay todo un trabajo que se está haciendo mucho más intenso, en términos de tiempo, por parte de los maestros y no sólo en el Nuevo Gimnasio. Hay una expresión de que los maestros estamos invirtiendo mucho más tiempo y así lo hablábamos incluso la semana pasada en el colegio. La gente está trabajando hasta altas horas de la noche. Dentro de coyuntura actual " es posible que esto valore más el que la construcción del conocimiento se da insitu y desde los vínculos con construcciones reales , es

posible que familias crean que se debe pagar menos porque estamos en una pantalla y hará quienes lo hagan, pero también está mostrando el gran esfuerzo que se hace desde la institución educativa y del sector educativo por educar a los niños en espacios y con vínculos reales y desde ahora como que es diferenciado lo que puede pasar en la educación superior vs lo que pasa en la educación básica y los estudios y análisis de las reflexiones de académicos y docentes están centrada en esa perspectiva". El rol de los papás por supuesto se exacerba porque están teniendo que acompañar, incluso hay autores que han hablado de acompañar "a hijos que ni siquiera conocen"; entonces, lo que estamos procurando es entregar toda esa serie de instrucciones sobre cuáles son los ambientes , sobre cómo no hay que estar en pijama y hay que garantizar desde casa ese trabajo y ese acompañamiento mancomunado entre colegio y familia que en este momento es mucho más preciso y más claro sobre lo que va hacer el estudiante . Desde ahí lo que procuramos es que esto no sea una reproducción, tal cual de lo que está sucediendo en las instituciones, por más que estemos trabajando juiciosamente en casa, en ningún ambiente o cuando hay una interacción desde lo humano y la educación es un espacio donde lo humano, no se sustituye por más que haya un buen trabajo académico, por más que utilicemos plataformas, por más que hagamos asuntos sincrónicos, eso es lo que mantiene la escuela viva en el siglo XXI. Esa interacción desde lo real para construir conocimiento. Entonces estamos en una emergencia que estamos atendiendo de las mejores y más diversas formas, pero que de todas maneras no es el espacio del colegio, por más de que se crea o se quiera en un momento dado "

El Dr. Jaime Cataño responde: "Yo Alejandra no comparto tu análisis en nada, me parece que es un análisis demasiado teórico, es un análisis de defensiva desde los académicos desde los que están en el colegio tradicional. Yo te doy una visión desde otra perspectiva, desde las personas que en varios colegios en Bogotá hablando del importancia de la desescolarización, están reforzando con la ineficiencia de lo que han respondido los colegios en estas dos semanas a la importancia de que para proteger los niños hay que precisamente no mandarlos al colegio. Porque en el colegio es donde se produce el bulling, la agresión y donde, en este momento, en estas dos semanas lo que se ha demostrado, de alguna manera, es la impertinencia del modelo educativo de básica secundaria. El tema de la educación superior ya está muy sobre diagnosticado, coincidiendo contigo sí en que los padres de familia dejan a los niños en el colegio para que los cuiden. Hoy son más conscientes de que en el colegio los cuidan más que no los educan. Digamos que en este momento los padres de familia, en grupos de familia otras instituciones, la inconformidad de los padres de familia es total porque tiene la evidencia de que el valor agregado de los colegios, más allá de otorgar un título, es muy precario. Yo no soy tan optimista como tu Alejandra, desde la realidad de lo que estoy viendo, te hablo desde mi experiencia como profesor universitario, donde he tenido que vivir en carne propia tener que transformar una catedra de 15 años a volverla virtual en 8 días, después de que el Ministerio de Educación se equivocó. A mí, en un momento determinado del Ministerio me consultaron el tema que en esta crisis que era lo más inteligente. Yo dije, lo más inteligente es que manden a la gente a vacaciones porque la educación virtual tiene un precio muy alto, y esto lo que va a mostrarle a los padres de familia, que son los consumidores de educación, es lo aparente que es el sistema educativo colombiano y lo deficiente que es en la medida que esas personas que hoy, en los caso tipo el de Mauricio Salazar que están hablando de educación disruptiva, desescolarización y educación virtualizada en básica y secundaria a la

cual el sistema se ha venido resistiendo en forma sistémica. Los profesores están un poco a la defensiva y no asumen el desafío de entrar a un modelo y a un escenario pedagógico diferente aferrados a la idea de la presencialidad como contacto físico. Entonces lo que está pasando en este momento, es que de alguna manera, lo que yo estoy viendo es que la matrícula de los colegios ha disminuido por el efecto de que los padres de familia, que han padecido tener un niño en la casa con un profesor en estas dos últimas semanas, han evidenciado que no apareció para nada, o, que ha aparecido y se han dado cuenta que no tiene la capacidad de manejar las herramientas. Una cosa es que se compre la tecnología; y otra es que el profesor sepa manejar esa tecnología, y por ejemplo, quiero decirlo que herramientas como Teams son herramientas de trabajo colaborativo, pero no son herramientas pedagógicas. Herramientas como Moodle o Blackboard están mucho más montadas sobre las consideraciones pedagógicas, previendo dentro de sus mismas plataformas ventanas que permiten funciones sincrónicas. Distanciándome de tu posición, los padres de familia (que son el consumidor de Educación) están sabiendo más de educación que los mismos educadores, y en este momento, los padres de familia le están haciendo pagar a las instituciones educativas un precio muy alto por atreverse a experimentar con sus hijos en estas dos semanas y ese es el temor que yo tengo. Nosotros como colegio somos muy frágiles, tenemos solamente 286 estudiantes, tenemos un problema de retención muy alto. El Colegio esta en este momento de vacaciones, pero los demás colegios no. Valdría la pena evaluar las posiciones de los padres acerca de la virtualidad. Se estima que la virtualidad se va hasta vacaciones de mitad de año. Si no logramos retener los ingresos para el próximo año va se r muy complicado".

A continuación, la Dra. Luz Stella continua con la presentación de los otros puntos del informe relacionados con los vínculos Interinstitucionales y Convenios en Curso que se han desarrollado con las Universidades Javeriana (programa de lenguas modernas), Universidad de la Sabana (Asesoría Pedagógica) y Universidad Pedagógica (licenciatura Física) para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes. Convenios con la Universidad Sergio Arboleda. Se retomó el convenio de la Universidad EAN; con la Universidad de los Andes se está estudiando el convenio en Lenguas Modernas y con la Universidad del Bosque se está haciendo el estudio para hacer inmersión estudiantil en medicina, ciencias sociales y odontología. También está en ciernes un convenio con el Fondo de empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores para los hijos de los diplomáticos colombianos que finalizan su misión diplomática y que aún están cursando algún grado o que han finalizado ya el año escolar. El colegio es cofundador del grupo Alianza Día D1421 que busca que los colegios privados asuman responsablemente la inclusión escolar de estudiantes con algún tipo de discapacidad. El colegio fue ponente en el encuentro de la Universidad Javeriana y a los cinco encuentros realizados durante el año, asistieron maestros, psicólogas y padres de familia.

El doctor Cataño propone la actualización de la licencia de funcionamiento del colegio, considerando los años de vigencia que tiene la actual.

Se presenta el programa de convivencia para la reflexión, resaltando el número de casos de convivencia que se trabajaron en el año 2019, explicando que los cursos con mayor tipo de conflictos fueron 1°, 3° y 6°. La estrategia que se implementa en colegio es un acompañamiento de unas sesiones de trabajo grupales que se efectúan en grupo con el área de psicología y dirección de grupo, con intervenciones

grupales de los niños. El resultado se puede ver por ejemplo en el grupo de 2° del 2020, un curso más tranquilo y armónico. La estrategia es continuar con el seguimiento de estos y otros grupos donde se presenten problemas. También se tiene la estrategia de estudiantes que ayudan a estudiantes y maestros que ayudan a maestros.

En el ámbito de gestión pedagógica tenemos la estructura curricular y los planes de estudio, se implementa el rol del consejo académico por segundo año consecutivo con coordinadores de área; se realizó un ajuste al sistema de evaluación, continuando con metas por procesos donde se redujeron de 16 metas a 12 metas por evaluar. La planeación de aula se efectúa en el 100% de las asignaturas en la plataforma de Class Room permitiendo un mayor seguimiento durante el año 2019. Se incluye la asignatura de Educación Religiosa hasta grado 11º y se conforma un programa de pastoral iniciando durante el 2do semestre del 2018. Este programa hace formación en acción social con los grupos, y se está trabajando con la Casa de la Juventud de la Compañía de Jesús y está compartiendo en formación de jóvenes con el equipo del colegio San Bartolomé la Merced con los campamentos y el Camino Claver.

Dentro de la parte académica se continua con la implementación del Programa Letras y Letra Prima para el desarrollo de habilidades en lecto escritura y lectura crítica desde Kínder 1 hasta Grado 5° y para el 2019 se hace el estudio para iniciar con el Programa Cifras en matemáticas en los 3 primeros grados del prescolar, para el 2020.

Con respecto al programa de inglés, para el 2019 Coninglés tenía las clases de inglés desde el Grado 3° a Grado 11° y para el 2020 el colegio toma las clases desde Kínder 1 hasta Grado 4°: Coninglés continua desde 5° hasta grado 11°. En los dos primeros cursos es decir Kínder 1 y Kínder 2 se desarrollan 8 horas de clase semanales y en el resto son 10 horas de clase semanales, que se complementan con la clase de artes, filosofía para niños y DIA Class en inglés.

Tenemos, además, el programa de español como segunda lengua- L2 ateniendo a la necesidad de nuestros estudiantes extranjeros. El grupo de maestras de clases de inglés en el colegio han desarrollado el programa anterior

En cuanto al programa de atención a la diversidad, hay 38 estudiantes que tiene algún tipo de incapacidad con diagnóstico y durante el 2019 se adecuaron las guías al decreto 1421 respecto al PIAR. Se establecieron metas y estrategias individuales para cada estudiante. También el colegio hace parte de capítulo colombiano de Amigos del Alma; en el 2019 se lograron vincular a los padres de familia en este tipo de actividades. Se está fortaleciendo el emprendimiento de estos niños y el colegio ha desarrollado la tienda Gap, allí se venden los productos desarrollados por los niños.

Sobre al programa de afectividad, direcciones de grupo y orientación profesional, se fortalece la propuesta de mantener convivencias, talleres de padres integrados a esos encuentros de grupo y talleres de afectividad. Se ha compartido con los padres los resultados de los talleres con los niños y se trazan estrategias comunes para todo el tema de crianza. Hacia finales del 2019, el Padre Jairo hace la propuesta para que en el año 2020 se integre al trabajo de pastoral al de dirección de grupo y

afectividad, el participó en algunas actividades y vio la necesidad. Esperamos al finalizar el 2020 los resultados de esta propuesta.
En relación con el programa de Orientación Profesional, el colegio trabaja desde 9º grado, y las estudiantes efectúan visitas a Universidades y, paulatinamente, se particularizan esas visitas en grado 11º, asisten a la universidad que es de interés De la promoción 2019, dos estudiantes no ingresaron a la universidad por problemas económicos.

El sistema de evaluación el colegio cuenta con el seguimiento integral e estudiantes por niveles. Para el 2019 las sesiones se efectuaron semanalmente y permitió conocer el 100% de las necesidades académicas y de convivencia. Para el 2020 se propone que las sesiones se efectúen cada 15 días. Con el tema del seguimiento y la evaluación del docente se realizaron dos evaluaciones, los resultados de éstas definieron de la continuidad de cinco docentes (matemáticas, química, danzas, lenguaje y educación física)

El Dr. Cataño pregunta "¿Cuál es la batería de indicadores que Uds. como equipo directivo del colegio tienen para el logro de objetivos sobre la gestión académica? ¿Qué mediciones han hecho? ."

La Dra. Luz Stella responde "tenemos unos formatos que acompañan la evaluación del desempeño docente y que se ajustan también a los indicadores de cumplimiento que se tienen en el sistema de calidad. Los resultados se evalúan de 1 a 4 en distintas dimensiones. Cada una de las instancias tiene sus indicadores y estos se evalúan en el seguimiento que se hace desde el sistema de gestión de calidad. Estamos tanto en el desempeño de maestros, como en la gestión del proyecto educativo, en la gestión académica, cada una de estas instancias tiene los indicadores y los ítems que evalúan esos indicadores.

En el ámbito de clima organizacional, para el año 2019, se ajustan las encuestas que se aplicaron; se evalúan 8 dimensiones expuestas en el informe. Cada una de las dimensiones se evalúa en 4 niveles (Muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo). Se aplicaron a todos los docentes, 31 encuestas y no se respondieron 5 y para el personal administrativo se aplicaron 16 y no respondieron 4. Dentro de los aspectos que quedan para mejorar están: comunicación organizacional, compensaciones, reconocimiento e infraestructura. Estos 3 aspectos coinciden con el informe de acompañamiento de la Dra. Lina Cardona. El de infraestructura también coincide con el análisis del consejo de padres y estudiantes en la jornada del Día-E 2019.

Con respecto a la certificación del ICONTEC Norma Iso 9001-2015, Gestión del Riesgo se recibe en el mes de octubre de 2019 por 3 años. Dentro de los resultados surgen algunas sugerencias que se refieren al control de proveedores.

Se pregunta cuáles son los proveedores de los textos escolares, se responde que para el 2019 están; Vicens Vives, Pearson, Norma, Herramientas y Gestión, Cambridge y S&M. Las observaciones de los padres es que los textos no se usan con la frecuencia esperada. Sin embargo, se tienen dos posiciones una, en la práctica el maestro no lo exige y otra, los estudiantes no lo usan. Para el 2020 se está efectuando un seguimiento del uso de los textos escolares.

El Dr. German Oviedo se refiere al Informe de Gestión y adhiere la posición del Dr. Cataño en un correo enviado a la recepción del mismo, el cual lee a continuación: "Hemos leído muy detenidamente el informe que sin duda es ostensiblemente mejor y más completo en su contenido que el presentado por el Director Administrativo el pasado lunes 30 de marzo de 2020.

Es entendible que dicho informe fuese incompleto, dado que fue evidente que no se gestó en la instancia estatutariamente responsable de producirlo, es decir la representante legal y rectora del Colegio, además de la fragmentación del equipo directivo de la Fundación y del Colegio que se reflejó en la misma sesión y que es altamente preocupante para la Consiliatura el desajuste en el equipo directivo. El cúmulo de fisuras en el equipo directivo del Colegio que provocó la suspensión de la sesión de la Consiliataura para que se elaborara un informe digno y que cumpliera con los mínimos legales para ser aprobado por la Consiliatura, se presenta tímidamente en el informe y eso igualmente resulta gravoso, por decir lo menos.

En mi nuestra condición de miembros de esta Consiliatura, dejamos constancia de la absoluta desaprobación del trato entre los directivos del Colegio que presenciamos en la sesión de este lunes 30 de marzo. No es elocuente de un buen trato entre colegas la corrección pública entre ellos ante los consiliarios, tal y como ocurrió el pasado lunes; así como también la aceptación de que una función estatutaria de rendir cuentas de parte del representante legal de la Fundación y la Rectora del Colegio mediante un informe de gestión, que se somete a aprobación de este cuerpo colegiado y directivo de la Fundación, no tuvo su participación en la construcción.

Dicho lo anterior, agradecemos nuevamente el informe enviado, pero sobre el mismo, debemos observar que hay ausencia de una rendición de cuentas sobre los siguientes aspectos:

- Control Interno. No es lo mismo presentar informe sobre condiciones de calidad y estandarización que de control interno. Supongo que esto es una evidencia más de la anotación que hace el Revisor Fiscal en el dictamen que nos dio a conocer el pasado 30 de marzo. He de advertir que el control interno es una responsabilidad de la administración, que brilla por su ausencia en el informe que se remitió.
- Al hablarse del sondeo de clima organizacional no se incluyó la ficha técnica de la encuesta aplicada y el nombre del profesional que la elaboró. Además, creo importante que se identifique a quienes no la respondieron con la causa que esgrimieron.
- No se evidenció las razones, que a juicio de la administración, existen para que el Colegio a pesar de las inversiones que ha realizado no mejore en el número de estudiantes y su posicionamiento en el mercado. Del informe se percibe una sobreestimación de la gestión académica que no se ve reflejada en indicadores objetivos de medición. Así las cosas, tales afirmaciones resultan vacías y poco creíbles.

.

El Dr. Cataño plantea que el informe no está listo para la aprobación solicita que se pueda complementar el informe presentado para programar la continuación del consiliatura para el día miércoles 8 de abril de 2020.

El Informe debe contener por lo menos 4 puntos. Primero, un reporte sumario de las actividades que han efectuado los directivos del colegio; segundo, las cifras y la ejecución del presupuesto; tercero, los logros que se han obtenido frente a los objetivos que el equipo se había propuesto para el 2019; y cuarto, cuáles son los desafíos y temas pendientes para el 2020.

Los 3 miembros presente de la consiliatura están de acuerdo en suspender la reunión de consiliatura siendo las 1:15 pm y se determina continuara el miércoles 8 de abril a las 10 am.

Dr. Jaime Cataño C
Miembro Consiliario - Presidente

Dr. Germán Oviedo
Miembro Consiliario

Luz Stella Uricoechea M
Miembro Consiliario

Fabio Moreno G
Secretario

ACTA CONSILIATURA
FUNDACIÓN CELIA DUQUE JARAMILLO – COLEGIO NUEVO GIMNASIO
No 311
Se reanuda el Abril 8 2020

De conformidad con las Directivas del Ministerio de Educación a propósito de la Emergencia Sanitaria, se convocó al momento de la notificación de la suspensión a los miembros de este cuerpo directivo y se citó al consiliario Pbro. Porfirio Ramírez mediante comunicación del 3 de abril de 2020 para sesionar de manera virtual el día 8 de abril de 2020 a partir de las 10 a.m. a través de la herramienta ZOOM y con grabación de la sesión. Siendo las 10:00 am del día 8 de abril de 2020 se continúa la reunión de Consiliatura con la asistencia de los Drs. Jaime Cataño, Germán Oviedo y Luz Stella Uricoechea, en calidad de consiliarios., verificando el quorum, constatando que se encuentran 3 de los 4 miembros de la Consiliatura, esto es el 75% de los miembros, cumpliendo con el quorum de liberatorio y decisorio. Participan como invitados los funcionarios Sr. Fabio Moreno – Director Administrativo y Financiero, Sra. Alejandra Fernández – Vice-rector y el Sr. Darío Ángel – en su calidad de Revisor Fiscal. Reunión a fin de adelantar los puntos del Orden del Día que se encuentran pendientes de discutir.

ORDEN DEL DÍA - PENDIENTES DE DISCUTIR

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, Informe de Gestión de 2019 y Presupuesto periodo 2020
6. Aprobación de excedente contable y fiscal año 2019, su destinación para efectos tributarios y aprobación de la actualización de tramites del régimen tributario especial.
7. Presentación del estado de excedentes de años gravables 2018 y anteriores
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Estado de selección Coordinador Académico
10. Proyectos de Planeación y Clima Organizacional
11. Proposiciones y Varios

Siendo las 10 am del día 8 de abril se reanuda la reunión de consiliatura suspendida el 3 de abril con la retoma de la presentación del Informe de Gestión por parte de la Dra. Luz Stella Uricoechea.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019, INFORME DE GESTION DE 2019 Y PRESUPUESTO PERIODO 2020.

5.1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

Se reiteran los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019 presentados en la primera sesión de esta reunión los cuales son aprobados por unanimidad por parte de los tres (3) miembros de la consiliatura presentes. los cuales se anexan en veinte y seis (26) folios y forma parte de la presente acta.

5.2. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION

La Dra. Luz Stella Uricoechea presenta y desarrolla los puntos adicionales del Informe de Gestión, el cual se anexa a esta acta al igual que los Estados Financieros. Luego de terminar la presentación del Informe de Gestión por parte de Dra. Urocoechea, los consiliarios resaltan y agradecen el trabajo del equipo directivo en el desarrollo de este informe final.

Algunos de los temas adicionados al informe fueron:

- Descripción de convenio con Taller Cinco
- Avances del programa de doble titulación en Canadá
- Participación del colegio dentro de la Mesa de Colegios Privados de la Secretaria de Educación
- Estado del Clima Institucional
- Estadísticas e información de las Pruebas Saber 11
- Estadísticas e información de la satisfacción del servicio
- Avances en los sistemas de control interno y las proyecciones para el año 2020
- Avances en la innovación curricular
- Información del programa de convivencia
- Análisis presupuestal del 2019

El Informe de Gestión de 2019 es aprobado por unanimidad por parte de los miembros de la consiliatura presentes el cual se anexa en treinta (30) folios y forma parte de la presente acta.

Adicionalmente se aprueba el Presupuesto de 2020 presentado. (Anexo 1 – Control Presupuestal 2019 y Presupuesto 2020) los cuales se anexan en doce (12) folios y forma parte de la presente acta.

6. APROBACION DE BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2019, SU DESTINACION PARA EFECTOS TRIBUTARIOS Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DE TRAMITES DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que en el ámbito tributario pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario.

Dada esta condición, se debe someter a aprobación el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2019 y su destinación acorde con las normas vigentes. En consecuencia, el valor del excedente fiscal en cuantía de

($586.548.197) es aprobado por unanimidad por los 3 Consiliarios asistentes a la reunión.

Se somete a consideración de todos los consiliarios la destinación del excedente en la cuantía anteriormente señalada para:

(i) $486.548.197 a ser destinados en la utilización de un plazo adicional dentro de los próximos 3 años (2021 al 2023) en desarrollo de la evaluación y ejecución del proyecto de sismo resistencia y renovación de la planta física. Comprende o incluye estudios técnicos y jurídicos, diseños estructurales y arquitectónicos, construcción de inmuebles o muebles, dotación de equipos técnicos y mobiliario destinados para cumplir las normas de sismo resistencia exigidas por el gobierno para las instituciones educativas y también el objetivo es las instalaciones que se adecuen a las nuevas tendencias de enseñanza

(ii) La diferencia de $100.000.000 a ejecutarse durante el año 2020 para ser asignada al Programa para el Desarrollo del Programa de Reformulación del PEI y Gobierno del colegio. Comprende o incluye estudios técnicos y jurídicos y gastos necesarios para su desarrollo. Este programa debe desarrollarse durante el año 2020.

Los recursos del ítem ii) deben ser únicamente autorizados por la consiliatura.

Oída y estudiada la propuesta de destinación del excedente, los tres (3) miembros consiliarios presentes impartieron por unanimidad su aprobación.

Los tres miembros presentes de la consiliatura con 75% aprueban la permanencia en el régimen tributario especial y autorizan al Representante Legal adelantar los tramites de actualización del régimen Tributario Especial ante la DIAN y su registro en la página web de la DIAN.

Adicionalmente manifiestan que los aportes y excedentes de la fundación no serán reembolsados ni distribuidos bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación. La fundación desarrolla una actividad meritoria como es la educación que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del Articula 359 del Estatuto Tributario.

Autorización al Representante Legal Para Adelantar Tramites de Actualización del régimen Tributario Especial ante la DIAN"

7. PRESENTACION DEL ESTADO EXCEDENTES DE AÑOS ANTERIORES A 2019

Respecto a las Asignaciones Permanentes se ha continuado a diciembre 31 de 2019 con los mismos montos a diciembre 31 de 2018. Es decir $4.999.433.248

en Inversiones en Asociadas y $1.000.0000 en Derechos en Entidades Financieras, que corresponden a un CDT constituido en el Banco Caja Social.

Se informa a la consiliatura que en razón a las nuevas disposiciones de la reforma tributaria de la ley 1819 de 2016 en concordancia con el DR. 2150 de 2017 es necesario indicar y así se procede, sobre la forma como la Fundación cumplió con la destinación del excedente del año 2017 acorde con la decisión contenida en Acta No 300 del 25 de mayo de 2017.

Dicha destinación consistió en la continuación de una reserva de destinación específica por $ 200.000.000,00 de Gastos Legales. Las asignaciones se deberán ejecutar dentro de los años (2017 al 2019)

Durante el año 2017 se ejecutó la suma de $ 86.202.277,00 quedando un saldo pendiente de $ 113.797.723,00 y durante el 2019 se ejecutó la suma de $113.797.723 que era el saldo.

Se informa a la consiliatura que en razón a las nuevas disposiciones de la reforma tributaria de la ley 1819 de 2016 en concordancia con el DR. 2150 de 2017 es necesario indicar y así se procede, sobre la forma como la Fundación cumplió con la destinación del excedente del año 2017 acorde con la decisión contenida en Acta No 303 del 30 de marzo de 2018.

Dicha destinación consistió en la continuación de una reserva de destinación específica por $ 617.213.871,41 para el desarrollo de la evaluación y ejecución del proyecto de sismo resistencia y renovación de la planta física. Comprende o incluye estudios técnicos y jurídicos, diseños estructurales y arquitectónicos, construcción de inmuebles o muebles, dotación de equipos técnicos y mobiliario destinados para cumplir las normas de sismo resistencia exigidas por el gobierno para las instituciones educativas y también el objetivo es que las instalaciones se adecuen a las nuevas tendencias de enseñanza. Las asignaciones se deberán ejecutar dentro de los próximos 5 años (2018 al 2022)

Durante el año 2018 se ejecutó la suma de $ 19.346.996,00 quedando un saldo pendiente de $ 597.866.875,41 y durante el 2019 se ejecutó la suma de $350.214573.19 quedando un saldo a diciembre 31 de 2019 de $247.652.302.22.

Con respecto a la reserva de destinación específica por un valor de $50.000.000 determinado en el Acta 307 de marzo 12 de 2019 y destinada para el Programa de propuestas y actividades de investigación e innovación educativa durante los años 2019, 2020 y 2021 de define por aprobación de la totalidad de los 3 miembros presentes que se debe redestinar para el Desarrollo del Programa de Reformulación del PEI y Gobierno del colegio. Comprende o incluye estudios técnicos y jurídicos, capacitaciones y gastos necesarios para su desarrollo. Este programa debe desarrollarse durante el año 2020.

Este ultima reserva de destinación específica debe ser autorizada por la consiliatura.

8. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

Los tres consiliarios presentes aprueban por unanimidad la continuidad de la firma de revisoría fiscal Ángel y Aristizabal SAS cuyo socio designado como

revisor fiscal principal es el señor Edgar Darío Ángel Rubio. La Consiliatura deja una constancia de agradecimiento por el apoyo de la Revisoría Fiscal durante el año 2019. El aumento de los honorarios para el 2020 fue autorizado en el 6%.

9. ESTADO DE SELECCION DEL COORDINADOR ACADEMICO

El contrato de Jasbleidi Núñez, Coordinadora Académica terminó el 30 de marzo. Dentro del proceso que comenzó en el mes de febrero se tuvieron en cuenta 9 candidatos, donde dos hojas de vida se aproximaron al perfil del cargo Hacia el cierre del proceso se recibió la hoja de vida de Jaime Parra, de quien se analizó la edad y su condición de pensionado y que es una hoja de vida con un perfil extremadamente alto. El cuerpo directivo del colegio ha conversado en días anteriores de la situación que se está viviendo con la virtualidad de las clases, y se les propone a los consiliarios que mientras dure el proceso de cuarentena se suspenda el proceso y que las doctoras Luz Stella Uricoechea y Alejandra Fernández compartan y asuman las funciones de la Coordinación Académica. Se aprueba la suspensión del proceso.

10. PROYECTOS DE PLANEACION Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Se le informa a la consilatura que derivado de la realidad que se ha tenido a nivel del equipo directivo, y el efecto que esto ha tenido sobre el equipo de profesores y colaboradores del colegio, desde la consiliatura se ve muy necesario que se agudice e intensifique la intervención con profesionales para atacar dos temas en particular: un tema es de clima organizacional y el segundo es el ensamble del equipo directivo del colegio. La consiliatura está altamente preocupada por el efecto que ha tenido sobre el equipo de profesores el choque de trenes entre la Rectora, la Vicerrectora y el Director Administrativo y Financiero en circunstancias que ya han trascendido externamente al colegio. Lo anterior obliga a la consiliatura a tomar algunas acciones inmediatas. La primera es la asignación de la Reserva de Destinación Específica por $150 millones y que sean unos recursos que queden a disposición de la consiliatura para orientar y dirigir el proceso de ajuste en el colegio, tanto a nivel de su proyecto educativo institucional como a nivel de su gobierno de dirección. Lo segundo, el colegio ha venido desde el año pasado en un desarrollo de un proyecto con la Ingeniera Lina Cardona que termina a final del año pasado en un reporte de la planeación del colegio y se ha recibido una oferta para el desarrollo de una segunda etapa. Simultáneamente se ha contactado a una empresa con experiencia en el sector educativo y real que se llama New Field Consulting cuya gerente es Natalia Calle. La empresa es colombiana, pero de ascendencia chilena y tiene a Rafael Echavarría como su fundador con un alto reconocimiento en trabajo con equipos de alto desempeño y directivos. La idea es que esta firma tome el trabajo de clima organizacional y el diagnóstico del colegio en la calidad de su equipo directivo en habilidades y competencias

gerenciales. Los contactos con las dos firmas van a estar direccionadas por los consiliarios. Las dos consultorías van estar bajo la tutela de la consiliatura donde Lina Cardona estará bajo la supervisión del Dr. German Oviedo y Natalia Calle del Dr. Jaime Cataño. La idea es desarrollar el programa durante el segundo semestre considerando la coyuntura actual ya que es importante que el colegio no se distraiga en esta contingencia.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. El Dr. Cataño informa que se están llevando a cabo unas conversaciones de manera muy confidencial, con el objetivo de resolver el proyecto inmobiliario. En la manera que los acuerdos de confidencialidad lo permitan estará informando los adelantos en las negociaciones.

b. Considerando las implicaciones que las medidas del Gobierno de aplicar la cuarentena en las instituciones educativas hasta el 30 de mayo, el Dr. Oviedo propone que el colegio tome las dos semanas pendientes que hacen falta de vacaciones en forma inmediata, con el objetivo de poder preparar las actividades pedagógicas en una mejor forma. Para evitar el golpe reputacional por la improvisación en la virtualidad.

   Es importante estar preparados para la solicitud de parte de los padres por alivios económicos. Se deben establecer estrategias que impliquen reducción de costos, y por lo tanto, es importante anticipar y prever las medias. Es necesario estudiar las medidas financieras que se deban tomar.

   Los directivos del colegio afirman que desde el comienzo de la coyuntura se había definido que los estudiantes salieran a vacaciones la semana de marzo 30 a abril 3 y adicionalmente la semana de abril 13 a abril 17 reiniciando labores académicas el 27 de abril hasta el 17 de julio en forma continua. La semana de abril 13 a abril 17 estaría el área académica en labores de planeación con los maestros para desarrollar las actividades en dos plataformas, en el aula virtual Zoom y en el aula virtual Moodle. Se propone seguir desarrollando el calendario como ya está definido, considerando que se ha trabajado con juicio con resultados exitosos que han sido retroalimentados a través dl Consejo de Padres de Familia. La retroalimentación ha sido positiva. Se dio lectura la carta del consejo de padres.

   Se toma la decisión por los 3 miembros de la consiliatura de continuar con el proceso como ya está establecido; es decir que las clases virtuales comiencen el 20 de abril y se establezcan sondeo y/o encuestas semanales continuas y que las intervenciones sean implementadas y desarrolladas en forma inmediata e informar semanalmente a la consiliatura acerca de los avances en este proceso.

Siendo las 12:30 pm se suspendió temporalmente la reunión de consiliatura y se reanudo sobre las 5:00 pm y luego sobre las 6:00 pm se termina la consiliatura definitivamente.

Dr. Jaime Cataño C
Miembro Consiliario - Presidente

Dr. Germán Oviedo
Miembro Consiliario

Luz Stella Uricoechea M
Miembro Consiliario

Fabio Moreno G
Secretario